

SESIÓN NO. 270
ORDINARIA
25/09/2023

Sesión Ordinaria N°270 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 25 de septiembre del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con dos minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
JUAN CARLOS DENGGO GONZÁLEZ
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

REGIDORES SUPLENTE:

LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
XIOMARA CHAVES GARITA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
OMAR RAMOS ARCE
WILLIAM MIRANDA GARITA
HUGO DIDIER MORA CHAVES
GILBERT AGÜERO TREJOS
DIDIER MORA CHAVEZ

SÍNDICOS SUPLENTE:

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: LICDA. MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
ANA MARITZA PORRAS MENA

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

JUNTA DE ADMINISTRATIVA CTP DE SANTA EULALIA
MAXIMILIANO PÉREZ, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS ATENAS

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, procede con la lectura del Orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

- 1. Se da lectura y aprueba Acta No. 268 Ordinaria del 18 de Septiembre del 2023.*

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 268 ORDINARIA DEL 18 DE SETIEMBRE DEL 2023. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 2. Se da lectura y aprueba Acta No. 269 Extraordinaria del 21 de Septiembre del 2023.*

Acuerdo #3

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 269 EXTRAORDINARIA DEL 21 DE SETIEMBRE DEL 2023. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS

- 1. JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CTP DE SANTA EULALIA*

Acuerdo #4

SE ACUERDA QUE:

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinaria N° 270 del 25 de Setiembre del año dos mil veintitrés en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación del Miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Eulalia.

El Sr. Presidente Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación de los miembros, a los Señora: Selena María López Alfaro Céd #2-0876-0970, como Miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Eulalia.

Los cual entendido acepta el cargo y jura cumplirlo bien.

Quedando en este acto debidamente juramentada.

2. INFORME DEL AYA EN RESPUESTA AL OFICIO MAT-CM-798-2023-1

Expositor: Maximiliano Pérez Martines, AyA de Atenas

El Sr. Presidente, hace una introducción del motivo por lo que se le solicito al Sr. Maximiliano su visita, donde en la comunidad de Alto López se presentó el robo de un equipo donde también dentro de la correspondencia se encuentra una solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo de Alto López, donde se hacen algunas consultas:

1. ¿Ya se han coordinado alianzas estratégicas con otras Instituciones públicas, por ejemplo, el ICE, como se ha hecho en otras oportunidades para resolver este tipo de averías? más capacidad operativa, incluso venden este tipo de servicios.
2. Si motivo es una avería o acto de vandalismo en los conductores que van desde el transformador de pedestal de 500 KVA instalado en la estación de bombeo de Santa Eulalia al tablero principal ¿porque no se ha repuesto?, si son los conductores de uso normalizado en este tipo de instalaciones y se supone que ustedes deben de tener en stock para este de averías, sin afectar a los clientes, sobre todo considerando que desde hace varios años el AYA normalizó este tipo de instalaciones en todas sus estaciones de bombeo.
3. Es importante recordar que los servicios básicos, como el agua, electricidad y la conectividad que fueron declarados por la OMS, como servicios inherentes a la vida.
4. ¿Cuáles planes o proyectos de inversión tienen planificados a mediano plazo para que esta situación no se vuelva a presentar en la comunidad?
5. ¿Cuál procedimiento aplicaran para el ajuste de la facturación de los usuarios afectados a la fecha, mientras se normaliza el servicio?
6. ¿Cuál sería el horario oficial de distribución de agua, a través de la cisterna y la rutas a considerar?
7. ¿Se encuentra AYA coordinando con las respectivas instituciones de Salud del cantón por un eventual brote de distintas enfermedades por la manipulación del agua?

El Sr. Maximiliano Pérez, Ejecutivo Experto del AyA en Atenas, menciona que este también recibió la misma nota, la cual se está preparando la respuesta correspondiente, aunado a ello están concentrados en la emergencia, donde estos se han estado trabajando en ella y para los días Martes o miércoles se espera que se reestablezca el servicio, donde se está tratando de brindar el servicio 24/7 en las dos comunidades que se encuentran afectadas que son Santa Eulalia y alto Lopez, ya que para ellos continua siendo una emergencia, ya que estos aún tienen el tema de reponer lo que se robaron, si no de buscar la forma de darle seguridad al material robado, siendo un daño provocado, donde lo que se busca es hacer las mejoras en materia de seguridad y en términos muy resumidos para entender la generalidad del asunto el pozo de Santa Eulalia, donde se abastecen casi 958 servicios para un aproximado de 3 mil personas y los vecinos de Alto Lopez siendo una comunidad más pequeña de 239 servicios para aproximadamente 750 personas más o menos, esto se dio el miércoles 13 de setiembre a la 1 am de la mañana, según los registros donde se puede evidenciar el robo del material una vez estos se apersonaron al sitio, realizando las gestiones correspondientes para que estos procedieron como corresponde. Realiza una explicación amplia y detallada de la forma en la que actuaron para resolver y suministrar agua a las comunidades afectadas, así como las acciones y gestiones que estas conllevan cuando se dan este tipo de daños, dando una breve respuesta de las consultas que estos tienen e indicando que esta dependencia está realizando las respuestas correspondientes.

El Sr. Presidente, agradece la intervención e indica que esta fue ampliamente evacuadas y aclaradas las consultas y el tema siendo una situación particular de la que se presenta con regularidad, y que esta se encuentra trabajando con lo que se tiene y apoyando a las comunidades. Agradece su participación e intervención para explicarle a todas las personas que los escuchan por los diferentes medios puedan comprender lo que se está presentando.

El Sr. Maximiliano Pérez, Ejecutivo Experto del AyA en Atenas, indica que en estos casos obviamente pueden presentarse problemas con el pozo, o de otra índole dentro de la misma emergencia, pero esperando que todo sea resuelto de forma satisfactoria, pueda seguir siendo efectuada de la manera que corresponde.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por Superintendencia de Telecomunicaciones

Notificaciones: buzon.notificacion@sutel.go.cr

Oficio: 07809-SUTEL-CS-2023

Asunto: REMISIÓN DEL REPORTE CANTONAL DE SERVICIOS FIJOS DE TELECOMUNICACIONES 2022 ELABORADO POR LA SUTEL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen de la solicitud enviada por Superintendencia de Telecomunicaciones.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante la presente la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) se complace en compartirles el Reporte Cantonal de Servicios Fijos de Telecomunicaciones 2022, el cual fue presentado en el Taller de Municipalidades organizado por la Comisión de Coordinación para la instalación o ampliación de infraestructura de telecomunicaciones que preside el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) el pasado 5 de setiembre de 2023.

El Sr. Presidente, indica que, ante esta solicitud les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #5

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN REALIZAR SU ANÁLISIS Y GESTIONES CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Efraín Lizano Madriz

Notificaciones: alfasa_2000@yahoo.com

Oficio: correo electrónico: MAT-PAT-0325-2023

Asunto: PETITORIA DE INFORMACIÓN PARA CONTROL CIUDADANO ARTÍCULO #30 CONSTITUCION POLITICA REPÚBLICA COSTA RICA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen de la solicitud enviada por Sr. Efraín Lizano.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante la presente solicita al Concejo Municipal, al Señor Alcalde y al Señor Jimmy Rojas Chavarría, Encargado de Patentes, todos funcionarios de la Municipalidad de Atenas, Certificar si la empresa(s) E-PARK CR y cualquier afiliada a la misma, o la empresa encargada de la operación de los parquímetros en el cantón de Atenas, adjudicada(s) en licitación “DIGITALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REGULACIÓN Y CONTROL

DE ESTACINAMIENTO EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL CANTÓN DE ATENAS”, dispone(n) de las PATENTES MUNICIPALES DE OPERACIÓN, al presente día Lunes 18 de septiembre del 2023, al ser las 13:30 horas. La Certificación debe incluir el tipo, monto cobrado y calidades de la patente emitida, los montos cobrados o proyección esperada.

Aunado a esto esta se permite indicarles que, para cualquier certificación de esta gestión son los departamentos correspondientes quienes deben solicitar las certificaciones, además que toda certificación requiere de lo timbre para certificaciones, así como asumir los costes de impresiones de documentos como corresponde ya que la Municipalidad no asume estos costos.

El Sr. Presidente, indica que, efectivamente se tiene una nota por parte del departamento de Patentes en donde se le indica que se cuenta con el documento correspondiente y todo está en regla, no obstante, este la propuesta de acuerdo es darle respuesta a la solicitud del Sr. Efraín pero al contar con la respuesta por parte de la Administración misma que viene adjunta a esta solicitud, y dada la observación brindada por parte de la Sra. Secretaria y ante la solicitud de certificación, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #6

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA REMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE PATENTES, AL SR. EFRAÍN LIZANO E INDICARLE QUE LA GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DEBE SER SOLICITADA AL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, DEBE APORTAR LOS TIMBRES DE CERTIFICACIÓN Y ASUMIR EL COSTE DE LAS COPIAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN CASO DE SER NECESARIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Guisselle Sanchez Camacho, UNGL

Notificaciones: gsanchez@ungl.or.cr

Oficio: IP-011-09-2023 / **REGLAMENTO PROTOTIPO DE LA LEY NO.10.359 "APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA".**

Asunto: REGLAMENTO PROTOTIPO LEY 10.359.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen de la solicitud enviada por Sra. Guisselle Sanchez Camacho, UNGL.

La Sra. Secretaria, comenta que, estos hacen de su conocimiento el reglamento prototipo de la ley N°. 10.359 “Apoyo municipal para adultos mayores en pobreza”, el cual establece una base para la habilitación del apoyo que pueda brindar el gobierno local en materia de exención y condonación de los cobros que éste realiza a las personas contribuyentes mayores de 65 años y que se encuentren en condición de pobreza y pobreza extrema.

El Sr. Presidente, indica que, ante esta solicitud les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #7

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA SEA VALORADO Y ANALIZADO DE MANERA TAL QUE SE PRESENTE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL UN DICTAMEN OPORTUNO, PARA LO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Marcela Villegas González, UNGL

Notificaciones: mvillegas@ungl.or.cr

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICA PÚBLICA LOCAL DE JUVENTUD.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen de la solicitud enviada por Sra. Marcela Villegas, UNGL.

La Sra. Secretaria, comenta que, de la manera más respetuosa me permito hacer de su conocimiento que desde la UNGL estamos actualmente llevando a cabo una actualización de la información relacionada con los instrumentos de Política Pública Local de Juventud que se entregaron a su municipio. En este sentido, nos gustaría solicitar amablemente a ustedes la siguiente información:

1. La fecha en que la Política Pública Local de Juventud fue aprobada por el Concejo Municipal.
2. El nombre y cargo del Responsable Municipal a cargo de la implementación y supervisión de esta política.

Esta información es de gran importancia para nuestro proceso de actualización y nos permitirá mantener registros precisos y actualizados para el beneficio de nuestra comunidad juvenil.

El Sr. Presidente, indica que, ante esta solicitud les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #8

SE ACUERDA SOLICITAR A LA SECRETARIA DEL CONCEJO PROCEDER A DAR RESPUESTA A TAL SOLICITUD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1139-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0689-2021, VALORACION ARBOL BAJO CACAO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen de la solicitud enviada por la Administración Municipal.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante la presente comentan sobre las gestiones realizadas para la atención y trámite de la presente petitoria, indicando que dicha valoración, fue abordada en presencia de los funcionarios del SINAC Oficina Alajuela, el día 13 de Setiembre del año en curso. Apersonados en sitio, se efectuaron las valoraciones y sugerencias correspondientes de manera que la Autoridad Forestal del Estado emitirá un informe técnico de la situación en virtud de ofrecer un respuesta completa y contundente en virtud de lo solicitado.

El Sr. Presidente, indica que, ante esta solicitud les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #9

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA A LOS INTERESADOS Y AL SÍNDICO DEL DISTRITO, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral Alto López

Notificaciones: asodein.altolopez@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: PROBLEMÁTICA AGUA.

Se da lectura al documento.

Se indica que, esta fue vista en Visitas, por lo tanto, el Sr. Maximiliano Pérez, Ejecutivo Experto del AyA, en Atenas, se encontraban gestionando lo correspondiente para darle respuesta a los vecinos de la Asociación de Desarrollo Integral de Alto Lopez, por lo que se toma nota de la gestión y se solicita a esta dependencia que cuando se dé respuesta a esta copien a este Concejo para conocimiento de la información fue atendida por esta.

SE TOMA NOTA

INCISO 7

Documento enviado por Alberto Cabezas

Notificaciones: periodistacostarricense@gmail.com

Oficio: Correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE AUDIENCIA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen de la solicitud enviada por el Sr. Alberto Cabezas, periodista costarricense.

La Sra. Secretaria, comenta que, este solicita una audiencia, para ello le propone tres acciones:

- a) Contratación de intérpretes de Lesco para el Concejo Municipal
- b) Impartir cursos de Lesco para funcionarios e interesados del Cantón
- c) Capacitar a los comercios del Cantón en el uso de Lesco

El Sr. Presidente, indica que, esto responde a la aprobación de la Ley aprobada para las personas con problemas auditivos, ante esta solicitud les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 10

SE ACUERDA OTORGAR LA AUDIENCIA SOLICITADA, LA CUAL SERÁ COORDINADA POR LA SECRETARIA DEL CONCEJO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-01149-2023

Asunto: INFORME SOBRE EL ÍNDICE DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen de la solicitud enviada por la Administración Municipal.

La Sra. Secretaria, comenta que, solicitan respetuosamente asignar el espacio del Informe del alcalde correspondiente a la Sesión Ordinaria a celebrarse el lunes 2 de octubre del año 2023 para presentar la herramienta que se aplicó en el Índice de Gestión de los Servicios Municipales. La presentación va a estar a cargo de la Sra. Ana Patricia Calvo Araya Planificadora Municipal designada como enlace ante la Contraloría General de la República para la aplicación del Índice de Gestión de los Servicios Municipales.

El Sr. Presidente, indica que ante esta solicitud les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #11

SE ACUERDA OTORGAR EL ESPACIO SOLICITADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Sr. Juan Pablo Morales Campos, Walmart

Notificaciones: Juan.Morales4@walmart.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: AVANCE ACCIONES PLANTA AVÍCOLA RIO GRANDE.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen de la solicitud enviada por el Sr. Juan Morales, Walmart

La Sra. Secretaria, comenta que, con forma a las acciones realizadas por esta se permite informar puntualmente las siguientes acciones que a la fecha han sido implementadas:

1. Se ha girado e implementado una directriz a los transportistas para que los camiones con unidades de frío (“Thermoking”) se apaguen durante los períodos de espera y en el trayecto entre la rotonda cerca del peaje hasta el arco de fumigación. Lo anterior, entre las 18:00hrs. y las 6:00hrs. De esta manera, el ruido que es motivo de queja de los vecinos se reduce al mínimo.
2. Se ha emitido una directriz a todos los transportistas que ingresan a la Planta con instrucciones de no fumado como con otras directrices para aminorar el ruido y los inconvenientes que puedan generar la movilización de las unidades de transporte como lo son:
 - a. Restricción en el uso de la bocina a efectos de reunir el ruido innecesario.
 - b. Restricción de detenerse innecesariamente durante el trayecto de ingreso a la planta.
 - c. Restricción de estacionarse cerca de las casas antes del ingreso a la planta.
 - d. Restricción en el uso del freno de motor antes de llegar a la planta y dentro de la misma.

Mi representada continúa evaluando opciones para reducir aún más los efectos de las situaciones señaladas por los vecinos. Hasta el momento, hemos logrado mitigar sustancialmente los niveles de ruido y otras molestias señaladas y mantendremos informada a esta Municipalidad sobre futuras acciones que se sigan implementando respecto.

El Sr. Presidente, indica que, ante esta solicitud les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #12

SE ACUERDA TRASLADAR AL SÍNDICO DEL LUGAR PARA SU CONOCIMIENTO Y AGRADECER A LA EMPRESA, SOLICITANDO QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES CONTINÚE IMPLEMENTANDO MEDIDAS EN BENEFICIO DE LA

COMUNIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por Junta Educación de la Escuela Nueva de los Altos, San Isidro de Atenas

Notificaciones: esc.nuevadelosalto@mep.go.cr / Telf. 2446-1296

Oficio: FORMULARIO

Asunto: NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE SAN ISIDRO DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen de la solicitud enviada por la Escuela Altos de San Isidro.

La Sra. Secretaria, comenta que, proponen a los Señores: Carolina de los Ángeles Arce Perez, Cédula: 2-0625-0160, Katia Lucía Torres Espinoza Cédula: 1-1252-0300, Isidro Ramón Ramírez Alvarado Cédula: 2-0308-0448, Yendry María Mora Rodríguez Cédula:1-1414-0100, María del Carmen Ramírez Suárez Cédula:2-0494-0866.

El Sr. Presidente, indica que, ante esta solicitud les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #13

SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: CAROLINA DE LOS ÁNGELES ARCE PEREZ, CÉDULA: 2-0625-0160, KATIA LUCÍA TORRES ESPINOZA CÉDULA: 1-1252-0300, ISIDRO RAMÓN RAMÍREZ ALVARADO CÉDULA: 2-0308-0448, YENDRY MARÍA MORA RODRÍGUEZ CÉDULA:1-1414-0100, MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ SUÁREZ CÉDULA:2-0494-0866, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE SAN ISIDRO DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL VIGENTE A PARTIR DEL 25 DE SETIEMBRE DEL 2023 AL 25 DE JUNIO DEL 2026. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna

Notificaciones: m.arce@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-AUI-105-2023

Asunto: Modificación del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el período 2023.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen de la solicitud enviada por la Sra. Maricruz Arce, Auditora Municipal.

La Sra. Secretaria comenta que, esta les informa que traslada al período siguiente el estudio a la Red de Cuido sobre, “Analizar la confiabilidad, validez y suficiencia del sistema de control interno en las gestiones de la Red de Cuido”. Su objetivo:

- a) Evaluar el control interno existente en la operación del Centro de Cuido y Desarrollo Integral (CECUDI)
- b) Determinar la Viabilidad Técnica y Financiera para lo operación del CECUDI.

Este se estaría modificando por el siguiente:

Estudio especial a la gestión del proyecto llamado “Digitalización del servicio público de

regulación y control de estacionamiento en las vías públicas del cantón de Atenas”.

El Sr. Presidente, indica que, ante esta solicitud les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #14

SE ACUERDA TOMAR NOTA DEL CAMBIO Y SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN COLABORAR CON LA INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA POR LA AUDITORÍA INTERNA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por SITRAMA

Notificaciones: sindicatositrama@gmail.com

Oficio: STMA-013-2023

Asunto: SOLICITUD DE MANUAL DE CARGOS QUE SE ENCUENTRA EN ANALISIS EN LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen de la solicitud enviada por la Sres. SITRAMA, Sindicato Municipal.

La Sra. Secretaria, comenta que, estos solicitan que ante el acuerdo tomado en la sesión del 18 septiembre, solicitan que se les brinde por medio vía correo electrónico o llave Maya copia del Manual de Cargos presentado por la Administración, ante esta misma solicitud fue presentado en copia al Sr, Jorge Rodriguez, quien en aras de darle seguimiento y respuesta a la nota enviada el 14 de setiembre del 2023, se solicita de la manera más atenta, ¿indicar a cuál Manual tuvieron acceso y cuál fue la fuente que les proporcione dicho documento? La solicitud se realiza con el fin de poder verificar los defectos presentados en la nota citada. Siendo esta el motivo por lo que esta Secretaria traslada al Concejo la Gestión, porque ante el acuerdo que se tomó, desconoce que contestarles.

El Sr. Presidente, señala que ha este le pareció bien el que se presentara y contextualizando un poco la semana pasada al Concejo se les presento una nota por parte de Sitrama que se oponían totalmente al Manual de Puestos, ante las inconsistencia e inclusive se mencionaban faltas de ortografía, situación que ahora les asombra realmente porque dicen que le pasen el documento para analizar como que no tiene sentido, porque Jorge también indica en su nota que este a cuál documento tuvieron acceso para dar contestación a la nota. Entonces tenemos aquí al final un enredo que no sé, no sabe cómo solucionarlo, o sea, realmente se nos está saliendo de las manos por qué. El Sindicato se queja de un Manual, que después reconoce, ni siquiera conoce, entonces no la entiendo y don Jorge pregunta ¿qué de dónde cogieron el Manual para contestar a las preguntas? En todo caso, eso está con comisionado en estos momentos y yo estoy proponiendo que se envíen las notas a cada uno para que, entre ellos, les indiquen den una respuesta un poco más certera de lo que está ocurriendo en estos momentos.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, Sí, muy buenas noches a todos los presentes a los que nos siguen radio Atenas. Ampliando en ese tema, a este también le causó asombro, el que se nos esté pidiendo la documentación referente al Manual de Puestos luego de haberla hecho aseveraciones sobre la misma. Si bien este realiza aseveraciones sobre cosas o sobre algo es porque lo conozco, porque lo leí o bien porque tiene fundamento técnico o no para criticarlo.

Pero es un tema que ya el Sr. Presidente se refirió, por tanto, en este sentido, a su criterio le parece que, en primer lugar, ellos como Concejo, no son los llamados a entregar ese tipo de información, dado que fue a estos a quienes se les presentó un documento de Manual de Puestos para su conocimiento. En esta línea de ideas, le parece que el Sindicato debe dirigirse, directamente a las

personas de la Administración que elaboraron el documento, lo que hoy hace ocho días se manifestó y para ello se tomó un acuerdo indicando que, estos necesitan tener tanto el criterio técnico de la Administración del porqué de la recomendación de ese manual en algunos puntos, pero muy importante y abriéndole el espacio al Sindicato en el sentido de que ellos tienen oposición, que me imagino que será técnica o jurídica eventualmente. Sobre algunas de las cosas que ahí van, que para ellos no están acorde con la ley. Entonces cree que, teniendo esos dos criterios, la Comisión de Gobierno y Administración, que fue a la que se envió este documento para su análisis, va a tener insumos importantes para poder llegar al final a tomar una decisión.

Señala que, este quiere hacer un paréntesis en esto muy a título personal. Desde que este Concejo están acá todos son testigos, que en cada presupuesto que aprobaron han pedido el Manual de puestos y, qué casualidad ya se están yendo, ya aprobamos el último presupuesto. Y el sabor a llega el manual, pero parece que ahora sí hay precisa de que ese manual se apruebe. Yo quiero decirles en lo que a mí corresponde. Que yo voy a seguir el camino que corresponda para poder revisar y ver ese Manual y no voy a aceptar presiones de ninguna parte para que el mismo sea aprobado. Inclusive podría darse el caso de antes, inclusive de salir nosotros de aquí. Si no lo podemos llevar adelante, pues les corresponderá a los miembros del futuro Concejo y al futuro alcalde o alcaldesa proceder como en derecho corresponda. Yo sí quiero hacer esa observación porque no voy a admitir presiones. De ninguna especie, dado que, como les repito desde que entramos aquí hace 3 años, estamos pidiendo el Manual de puestos y ese mismo hasta ahora escasos 22 días se nos ha hecho llegar y con las cosas que ahorita estamos analizando, tanto de la Administración como del sindicato, era lo que quería decir.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, menciona que en apego a las palabras indicadas por los compañeros considera que, si de verdad es que, de mal gusto, que se indique que hay defectos o que hay cosas que no están bien o inconsistencia lo que quiera decir. Y unos días después mandar a pedir el documento para conocerlo. Eso hay una oficina administrativa aquí que se encarga de eso, nosotros lo tenemos para conocimiento y para este discutirlo y me apego mucho a las palabras de don Juan Carlos ahí o bueno, ahí toda observación que nazca en para la construcción de un excelente o mejor manual de puestos que venga es son bienvenidas, pero no se vale ese vacilón de este llegar a una semana, es decir que hay cuestionamientos y las siguientes semanas simplemente decir que lo trasladen para conocimiento, o sea eso es. No sé choca la situación. Pero de mi parte al igual, o sea yo espero que nos podamos ir de aquí este con ese Manual de puestos aprobado la mejor manera, por eso toda este crítica constructiva que se quiere realizar para mejorarlo y hacerlo de la mejor forma es bien recibida y este sí le parece una necesidad que la institución tenga ese ese Manual de Puestos ya que este presenta la realidad a nivel institucional del país. Le parece que ellos deben conocer esto, deben reunirse con el encargado del departamento y discutirlo y hay que revisarlo y lo que se tenga que durar en revisarlo, se dure pero que se apruebe de la mejor manera.

El Sr. Presidente, indica que ante esta solicitud les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #15

SE ACUERDA ENVIAR A LA ADMINISTRACIÓN LA NOTA DE SITRAMA Y A SITRAMA LA DE LA ADMINISTRACIÓN PARA ACLARAR, YA QUE APARENTEMENTE EL SINDICATO NO HA TENIDO ACCESO A DICHO DOCUMENTO, SIN EMBARGO, INDICARLES QUE ESTE TIPO DE SOLICITUDES DEBEN REALIZARSE DIRECTAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN YA QUE ESTOS SON LOS QUE ELABORARON EL DOCUMENTO Y ESTE CONCEJO SOLO LO TIENEN PARA CONSULTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de Barrio San José Sur
Notificaciones: No Indica

Oficio: Documento Físico

Asunto: Solicitud de reservación de fecha para actividad.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen de la solicitud enviada por la Asoc. Desarrollo Integral de Barrio San José.

La Sra. Secretaria, comenta que, solicita la fecha del 14 de octubre para realizar un baile.

El Sr. Presidente, indica que, ante esta solicitud les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #16

SE ACUERDA DE NO EXISTIR OTRA FECHA SOLICITADA, OTORGAR LA MISMA E INDICAR QUE CUENTAN CON 10 DIAS HÁBILES PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA OBTENER PATENTE TEMPORAL DE LICORES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de Atenas

Notificaciones: asocisanisidro@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE REPARACIÓN Y MEJORAS DE CALLE LOS PLATANILLO, SAN ISIDRO DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen de la solicitud enviada por la Asoc. Desarrollo Integral de San Isidro de Atenas.

La Sra. Secretaria, comenta que los abajo firmantes, por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para solicitarles la reparación y Mejora de Calle Platanillo, San Isidro de Atenas en lo que respecta a canalización de aguas pluviales, colocación de algunos pasos de alcantarilla, nivelación y lastrado. Esta calle tiene muchos años de no recibir ninguna reparación por parte de la municipalidad y por lo tanto se encuentra en pésimo estado de conservación. Por este camino muchos pequeños agricultores del sector trasladan su cosecha de café con gran dificultad por el pésimo estado en que se encuentra. Muchas gracias por la atención de la presente y esperamos, tomando en cuenta lo expuesto, se brinde una intervención inmediata a dicha calle y que en los próximos presupuestos que apruebe esa municipalidad se incorpore el contenido económico para darle la reparación adecuada a este importante camino.

El Sr. Presidente indica que ante esta solicitud les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #17

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DÉ RESPUESTA A LA SOLICITUD DENTRO DEL PLAZO DE LEY. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de Atenas

Notificaciones: asocisanisidro@gmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN CUNETAS CALLE ZACATAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen de la solicitud enviada por la Asoc. Desarrollo Integral de San Isidro de Atenas.

La Sra. Secretaria, comenta que, con fecha de recibido 13 de enero del 2023 entregamos a esa municipalidad una carta solicitando se resolviera una necesidad de construcción de cunetas en calle Zacatal San Isidro de Atenas, adjunto nota. Han pasado nueve meses y dicha solicitud aún sigue sin resolverse y ni siquiera nos han indicado por escrito para cuando se va a resolver. Por este medio les reitero la solicitud para que la solicitud planteada el 13 de enero del 2023 se resuelva y además me indiquen los fundamentos técnicos en que se basa esa municipalidad para resolver o no una solicitud como la que origina esta nota.

El Sr. Presidente, indica que, ante esta solicitud les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #18

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DÉ RESPUESTA A LA SOLICITUD DENTRO DEL PLAZO DE LEY. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 16

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DGAFRH00159-2023 / MAT-DGAFRH00160-2023 / MAT-DGAFRH00161-2023

Asunto: REMISION DE RESPUESTA A MOCIONES PRESENTADAS POR SR. RONALD RAMÍREZ.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen de la solicitud enviada por la Administración Municipal.

La Sra. Secretaria, comenta que, la administración contesta de manera positiva a las mociones que se introdujeron para mejoras del contrato.

El Sr. Presidente, indica que, ante esta solicitud les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #18

SE ACUERDA TOMAR NOTA Y SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE TODOS LOS MOVIMIENTOS QUE SE REALICEN CONSTEN EN EL EXPEDIENTE QUE SE TRAMITA ANTE SICOP. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, informa que:

- 1. Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**
Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr
Oficio: MAT-DGAFRH00163-2023
Asunto: Solicitud de aprobación de perfiles ocupacionales.
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, indica que, Don Jorge le explicó que esto es necesario para efectos de introducir más seguridad en el cantón, por lo que se está planeando la contratación de más personal de Policía Municipal. Menciona que, con la Sra. Secretaria se revisó y es el mismo perfil que habían aprobado el año anterior en el presupuesto que la Contraloría improbo, razón por la que se presenta para su aprobación, sometiéndolo de esta manera a votación.

Acuerdo # 19

SE ACUERDA APROBAR LOS PERFILES OCUPACIONALES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MEDIANTE EL OFICIO MAT-DGAFRH00163-2023. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. Indica que, al igual que otras Municipalidades, esta se encuentra pendiente ante el MIDEPLAN con el Reglamento Autónomo de Organización y Servicios, así como el Manual de Puesto mencionado anteriormente, agrega que, inclusive está en la Gaceta 165 del 08 de setiembre del 2023. Procede con la lectura del documento.

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-01150-2023

Asunto: Ampliación para entrega del Manual de Puestos.

Se da lectura al documento.

El Sr. Alcalde, refiriéndose a lo indicado por el Sr. Dengo anteriormente, comenta que, piensa que debe de ser algo bien hecho y por tal motivo plantea el cronograma. Habla de la importancia de enviar esto lo antes posible a MIDEPLAN para contar con el tiempo necesario para hacerlo bien hecho.

El Sr. Presidente, señala que, en concordancia con el Sr. Dengo esto se debe llevar “despacio porque se tiene prisa” para no cometer errores que pudiesen heredar a futuro que pueden ser bastante nocivos. Considera importante enviar la prórroga a MIDEPLAN, dado que lo están solicitando. Señala que, la misma es de aproximadamente 2 meses para tener el instrumento. Somete a votación la solicitud del prórroga.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, está de acuerdo por el fondo, no obstante, para mejor claridad le gustaría que se estableciera un plazo específico o concreto de la prórroga. Consulta al Sr. Alcalde, si en el cronograma que acaba de leer se refiere a días hábiles o a días naturales.

El Sr. Alcalde, indica que, al menos los primeros 8 días serían naturales, ya que es para dentro de hoy en ocho. Y consulta si los siguientes días los hacen hábiles para ampliar un más el tiempo.

El Sr. Presidente, indica que, tal y como está ahí son aproximadamente dos meses y medio, señalando que, al reunirse solo una vez por semana, no tienen la misma maniobrabilidad que pudiese existir en otras dependencias que se tienen que presentar a laborar todos los días. Cree que, deberían de establecer el plazo por tres meses a partir de ahora, sometiéndolo a votación.

Acuerdo # 20

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN GESTIONAR ANTE EL MIDEPLAN UNA PRÓRROGA DE TRES MESES, PARA PRESENTAR LOS INSTRUMENTOS FALTANTES DEBIDAMENTE APROBADOS, EN CUANTO AL MANUAL DE CARGOS, MANUAL DE ESTRUCTURA Y LA REFORMA AL

REGLAMENTO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, solicita al Sr. Alcalde realizar el ajuste a la propuesta realizada. Retoma el tema, dado que, deben de nombrar una Comisión Especial para esto, esta estará compuesta por tres miembros del Concejo Municipal y tres funcionarios de la Administración. Consulta a los miembros del Concejo, quienes desean participar.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, si la Comisión está para establecerse de hoy en ocho, entonces que tanto la Administración como el Concejo determinen quienes serán las personas.

El Sr. Presidente, solicita al Sr. Alcalde que, las personas por parte de la Administración se presenten en próximo lunes para su juramentación y así dejarlo adelantado.

El Sr. Alcalde, propone valorar el Manual de Puesto propuesto por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, ya que este aparentemente está hecho por bastantes profesionales. Considera que, para ir avanzando pueden entregarle una copia a quienes estén interesados en participar de la Comisión y así ir avanzando.

El Sr. Presidente, considera que, lo mejor es traerla para la próxima semana, para ser tomada en cuentas.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, como Municipalidad se desafiliaron de la UNGL y se afilió a FEDOMA, e incluso se está pagando un “canon” por estar ahí, por lo que piensa que, este tipo de cosas debería de ser con FEDOMA, indistintamente que la UNGL sea quién haya preparado el documento, siendo así, consecuentes hacia dónde estamos y no de donde nos salimos, además de que, podría haber un interés en el documento que la UNGL prepara para efectos de sus agremiados o afiliados.

El Sr. Presidente, indica que, está totalmente de acuerdo, por lo que se tomará en cuenta.

El Sr. Alcalde, indica que, aunque se hayan salido, la UNGL tiene legalmente la obligación de ayudar a todas la comunidades. Señala que, FEDOMA ha estado dando cursos a todas las Municipalidades, y tal vez faltó un poquito de interés de algunos funcionarios de asistir a esas charlas. Piensa que, el manual que propone la UNGL está bien preparado.

El Sr. Presidente, comenta que, se estará tomando en cuenta.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, piensa que, como recomendación está bien, pero no es vinculante, además de que, le gustaría escuchar o tener el criterio técnico de FEDOMA, antes de valorarlo y decidir si lo aceptamos con modificaciones o tal y como está.

El Sr. Presidente, propone una nueva moción, en el cual se le solicite a FEDOMA un criterio técnico respecto al Manual de Puestos que anda circulando.

Acuerdo # 21

SE ACUERDA SOLICITAR A FEDOMA UN CRITERIO TÉCNICO CON RESPECTO AL MANUAL DE PUESTO PROPUESTO POR LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

El Sr. Presidente, presenta un informe de visita realizada a Alto del Monte, en la parte de abajo, ya que se encontraron con un terreno que era calle, aseguran que es calle y que en planos aparece como calle, hoy es un lote lindísimo, donde se hicieron movimientos de tierra, se aplano el terreno y demás, con un área cercana a los 600 o 700 mts². Añade que, los acompañaron los miembros de la Asociación y estos le comentan que, quién se proclama dueño es un extranjero y este les comentó que le había comprado el terreno a alguien de la Municipalidad. Señala que, es un tema sumamente preocupante, porque era un camino, le llaman “La Vuelta” y proponen que, la Administración envíe al Sr. Topógrafo, al Jefe del Depto. de Ingeniería y al Gestor Ambiental a la brevedad posible para que determine si efectivamente es un terreno demanial, que se determine cuáles fueron las obras que se hicieron y que se determine a su vez si se está realizando algún problema de tipo ambiental, en caso de que se esté violando alguna ley, lo anterior en un informe que se presente a la brevedad posible dentro del plazo de ley y si se comprueba que se pongan todas las denuncias correspondientes.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, considera que, es un tema delicado y le parece que, sería bueno si el Dueño de la propiedad de buena fe quisiera reunirse con este Concejo Municipal para conocer la situación y que se realicen las investigaciones que corresponden, una vez que se tenga la información técnica y que esta sea tal cual se está manifestando, ya que se ser así y hubiera algún funcionario involucrado, el caso debe ir a la Fiscalía. Reitera la importancia de contactar al propietario, dado que si fue víctima es algún negocio es importante que se pueda pronunciar.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, comenta que, el conoce bien el trayecto y tiene plena seguridad que es un camino público, que es un camino patrimonial. Señala que, el lote es algo de ensueño. Además, comenta que, pegando a ese lote está la Asada de San Mateo y en apariencia los Compañeros de esa Asada ya no tienen permiso para entrar a la naciente, dado en el lugar hay dos postes de lugar y al parecer lo habían cerrado, pero el día que ellos fueron no había nada. Reitera su conocimiento de esa vuelta, “La Vuelta de la Rieles”, razón por lo que le pide al Sr. Alcalde ser ligero y solicita al Sr. Presidente establecer un plazo para la presentación del informe.

El Sr. Presidente, le da la razón e indica que, el plazo máximo debería de ser de dos semana a partir de ahora, de 10 días hábiles. Añade que, sería importante que el Depto. de Construcción determine si la construcción que hay debajo de ese lote cuenta con los permisos municipales, siendo importante hacer una evaluación al respecto. Espera que, quién dice ser propietario de esa finca pueda ser contactado y pueda explicarles lo que ocurrió realmente con ese camino.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, se refiere a la visita que realizaron y a lo indicado por el Sr. Uriel, ya que, se hacen visitas y no se llega a nada, no se actúa como debe de ser. Solicita que, en esta última visita se actúe como debe de ser, ya que considera una barbaridad el que digan que empleados de la Municipalidad le vendieron el lote al Señor, debiendo se darse una investigación concreta y si es posible traer al Señor para que converse con este Concejo. También se refiere a los permisos de construcción de la casa, ya que la casa está construida dentro de la circunferencia que le corresponde a la naciente o a la Asada, así mismo menciona el portón y la calle, pero piensa que si es un bien demanial lo que le corresponde a la Municipalidad es enviar la maquinaria y abrirla a como estaba. Además de que, se podría explotar la parte de tajo que hay, dada la necesidad de material que se está necesitando. Considera que, la Municipalidad no cometería ningún delito si devuelve todo a como era, espera que se logre actuar, como debe de ser en cuanto al derecho que tiene la Municipalidad a los bienes demaniales, además de que, al parecer no hay nada escrito, solo un acuerdo verbal con unos trabajadores de la Municipalidad.

El Sr. Leonardo Baquero, Regidor suplente, expresa el sentimiento de todos, al no saber que hacer ni cómo actuar. Piensa que, la ruta está marcada, si se compra un terreno se debe de tener un Abogado que haga el traspaso, un Topógrafo para las medidas de este; considera que, es hora de involucrar al Depto. Legal de la Municipalidad, dado lo delicado del tema y por transparencia del Concejo y del Sr. Alcalde. También menciona toda la trazabilidad legal al adquirirlo, tuvo que existir un depósito, alguien pago por ese terreno, y que se de comunicación con la Fiscalía, además de todas las opciones. Piensa que, las acusaciones deben de ser graves, dado que, están presentando este tema en Concejo, en público, por lo que inclusive tuvieron que haber escuchado nombres y entiende que por legalidad no puedan darlos, por lo que, deben de iniciar con un estudio de inscripción del terreno, cuál profesional lo inscribió, cual abogado hizo la escritura, cómo se hizo el pago, quién fue el que lo vendió, además de que el Estado tiene la trazabilidad para investigarlo.

El Sr. Presidente, indica que, esa preocupación la tienen todos, lo que pasa es que, el Señor de la Asociación que, les conversó no hablo de nombres, nada más que, el Extranjero le había dicho que. se lo había comprado a alguien de la Municipalidad. Añade que, no saben si eso sea cierto o, qué fue lo que sucedió en el trato, porque tal vez hasta se hizo sin documentos o si efectivamente se pagó algún dinero. Bueno, eso es precisamente lo que tenemos que determinar para poner las denuncias correspondientes.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, le recuerda solicitar el informe jurídico.

El Sr. Presidente, propone esperar a ver el informe y a partir de ahí solicitan un informe jurídico, de manera que sea primero un cuadro fáctico. Esperan tenerlo de hoy en 15 días.

Acuerdo # 23

SE ACUERDA:

A) SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN ENVIAR AL SR. TOPÓGRAFO, AL JEFE DEL DEPTO. DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN Y AL GESTOR AMBIENTAL A LA BREVEDAD POSIBLE PARA QUE:

- 1. Se determine si efectivamente es un terreno demanial.*
- 2. Se determine cuáles fueron las obras que se hicieron.*
- 3. Se determine a su vez si se está realizando a algún problema de tipo ambiental, en caso de que se esté violando alguna ley.*

POR LO ANTERIOR SE SOLICITA SE BRINDE UN INFORME A LA BREVEDAD POSIBLE Y DE COMPROBAR LA EXISTENCIA DE UNA IRREGULARIDAD SE PONGAN TODAS LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES.

B) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE, CONFORME A LO INDICADO EN EL ART. 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL SE SIRVA CONVOCAR A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A LOS ENCARGADOS DE LOS DEPARTAMENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, A FIN DE QUE BRINDEN EL INFORME DE SITUACIÓN DEL CAMINO DENOMINADO LA VUELTA EN EL ALTO DEL MONTE, CON RESPECTO A LA INVASIÓN DE UN BIEN DEMANIAL POR UN VECINO DE LA ZONA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VII

MOCIONES NO HAY

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, como primer punto, agradece por el bacheo que se está haciendo ahorita en Calle Vainilla, eso alivia a un poquito el tránsito, no es un bacheo general, principalmente para los huecos más grandecillos y más peligrosos. Señala que, no sabe cuál sería el siguiente paso, aunque cree que en el Vainilla se van a hacer mejoras, pero se tiene un problema y es algunos Vecinos han invadido el derecho de vía en varias partes, no sabe cuál Departamento de la Administración es el encargado de esto, se puede ver están en la calle, está en el derecho de vía, si un carro, tiene que parquear u orillarse esta calle es muy estrecha y el poner un cordón, una cadena y unos postres ahí puede perjudicar en el libre tránsito, pero no es solo ahí, hay varias partes, por lo que quiere solicitarle al Departamento que corresponda de la Municipalidad los visite y realice un trazadito de la vía, a ver si es posible a ver cuáles casas están afectando, entonces para ver cómo hacen para tener el derecho de vía, dado que se está con unos arreglos, hay que hacer caños y en el momento que se ejecuten los presupuestos se va a pavimentar algunas partes.

Como segundo punto, se refiere al árbol de Calle Tilapias, ya que se había presentado ante este Concejo, pero todavía no se ha tenido respuesta y los Vecinos le siguen preguntando cómo va el trámite, por lo que desea darle seguimiento.

Como tercer punto, indica que, se sigue con el problema del Cacao, se había recibido la visita de Personeros del MOPT. Cree que, se había dado un mes para resolver, ya pasó ese mes y no han hecho nada. Le preocupa que hay unos árboles ahí, y deberíamos ver cómo le van sacando los permisos a esos árboles dado que llevan mucho tiempo y esto lleva su tramitología y lleva su tiempo, por lo que, si van a esperar a que les den una respuesta el MOPT, o si lo van a tener que hacer ellos, pero por lo menos ir tramitando lo que son los árboles para poder ingresar y poder hacer esa esa vía. Menciona que, por suerte han tenido un invierno más o menos no tan fuerte, pero podrían tener problemas a futuro, por lo que quiere ver si pueden ir haciendo algo como Municipalidad, en la Administración para atacar los permisos de corta esos árboles, hay que hablar también con el ICE, porque están sobre los cables para ver si van a intervenir ahorita o más tarde, pero por lo menos tener esos permisos listos para el MOPT, si fuera el caso, debido a la importancia de ese paso de realizar.

El Sr. Alcalde comenta que, con respecto a esos trámites, este converso con Jeudy, que quieren realizar la inspección con la gente del MINAE, al principio dijeron, bueno que me hace la tocaba pero que al CONAE pero que siempre lo iban a hacer. Están en espera que salgan la resolución.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, indica que excelente, son cosas para ir adelantando los procesos y no después que ya estemos por arrancar y hacerlo. El otro punto sería para agradecerle a la cooperativa en nombre de Didier Mora, compañero que nos arreglaron un poquito ahí la entrada del del cómo se llama del recibidor que ya hemos querido hacer una reunión con la unidad técnica y no se ha ido, no se ha hecho porque queríamos hacer grupo de colaboración, pero no pudimos tener fecha y la fecha que teníamos algunos los compañeros no podían, pero ya la cooperativa nos intervino un poquito, pero. Ahora está ahora comentando al compañero que a ver si podemos hacer algo más, porque esto es lo que le echaron, fue el lastre y el lastre con una escorrentía, más bien nos va a tirar ese lastre a la calle y podríamos tener un problema en la esquina, entonces para ver si le podemos hacer un trabajito ahí más y si tenemos que ayudar ahí con mano de obra, con alguna otra cosa para que cuenten con nosotros, pero se le agradece lo que sea, lo que se ha hecho hasta

ahorita y para ver si podemos hacer un trabajito que perdure un poco más en el tiempo y no nos cuál persona en eso, en la ya lo hemos presentado, eso era en la entrada.

Del del recibidor de varios puntos recordando que, había traído la foto, de ahí vive una familia de 2 señores mayores que tienen que transitar, por esta propiedad, donde se hizo un hueco bastante feo en la pura salida, comenta que ya la cooperativa mandó a arreglar, porque ya empiezan las cogidas, pero hacer un trabajito ahí un poquito mejor para que nos dure un poquito más y ocupadas cuente con ellos y si no sabe que la cooperativa siempre está en la mayor disposición de ayudarles. Lo primero, agradecerle que, si podemos tener un poquito más que sería bueno, que no paren ahí. El día del fin de semana, la Asociación de Desarrollo de Alto López se reunió para formar Comités, se formó un Comité de vida, un Comité de salud, un Comité de seguridad y un Comité de Deportes, esto con el fin de que la comunidad pueda participar un poquito más. Ellos ocupan un poquito de capacitación de parte de la Administración para los líderes y también en estos días seguro juramentar a alguno de los integrantes del grupo, para apoyar a la Asociación de Desarrollo que se está reuniendo con este sector, esto a raíz de la problemática que hubo con el agua, uniéndolos un poquito más, por ello les decía que era mejor trabajar en grupo y con comisiones para poder realizar mejor los trabajos, entonces somete a socialización la ayuda o bien alguna capacitación de parte de la Administración para hacerlo lo más pronto y gestionar la juramentación de las comisiones. Donde el Norte tiene su plaza, Morazán tiene su plaza, Alto López tiene su plaza, y estos no tienen dónde regar, por lo general se meten ahí a jugar en el en el gimnasio, tienen un área verde bonita, este les decía teníamos que buscar presupuesto, no sé si sería con el comité de Deportes o buscar una alguna partida para mejorarles el lote que tienen, ahí les recuerda que ellos habían pedido hace días, la Asociación unas maquinitas para poder trabajar y en el presupuesto que no vieron nada. Entonces es para ver si les pueden meter otra vez en el presupuesto que seguí y a ver si les pueden ayudar ahí con el Comité de Deportes o la Administración para hacerles algo ahí a los chiquillos para que vayan a jugar y practicar un deporte por la avenida.

Por último, conversando con Don Omar afuera, seguimos pendientes con lo que es el presupuesto extraordinario, ahora no hemos visto ejecución, ahorita ingresando en SICOP no tienen ni siquiera ningún cartel, entonces desconocen desde hace cuánto tiempo más van a seguir haciendo fila, van a seguir esperando, donde es a ellos quienes les viven preguntando y los presionan a ellos las personas de las comunidades, comprende que ya aprobaron los presupuestos hace días, pero no hay ejecución. Señala que, este también estuvo hablando, de tener su tiempo y tener sus límites, si los que están encargados no pueden hacerlo o no quieren hacerlo, hay que tomar sus medidas, ¿verdad?; cree que están en la mayor disposición, pero que por favor les apoyen en eso, pues cree que son todos los que están metidos en esto, y ahora recibiendo la correspondencia de las comunidades pidiendo por la ayuda y se meten en los presupuestos, donde lo primero que estos deben saber es exactamente que se les asignó a cada uno y que está pendiente o en ejecución. Comprende que en la sesión anterior se les dio una información de lo que había sucedido, pero eso fue hace días, y nada se pregunta que es lo que va a pasar entonces para que les ayuden en eso, y tomar las medidas del caso.

El Sr. Presidente indica que el Sr. Juan Carlos Dengo había indicado que por temas familiares este debía retirarse de la sesión por lo que con el aval del Sr. Presidente este se retira.

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente menciona que este quería reforzar que era el temita que quería hablar con Hugo y mi persona. Estuvimos sábado y domingo caminando por el pueblo y ese tema, la ejecución se las trae, se las trae. Porque yo le decía, ahora yo nada más me decía goleo. ¿Pero cómo está la situación de Google? Nada más es muy simple darse cuenta cómo está la situación WWW.SICOP.GO.CR donde usted ve la cantidad de carteles que una municipal institución pública está ejecutando. Eso es muy simple, en ese momento lo hice con mi celular. Lo hice la música tiene dos carteles, una compra de unos aceites y a contratación de profesores de música. Hace 15 días recibimos a Alfonso, aquí los digo que tenía 18 carteles. ¿Listos para sacar? 18 yo estaba sentado ahí digo, ya está bien. Hoy 15 días después, los que los que manejamos un

poquito esta situación, sabemos que tiran el cartel 10 días hábiles. Para la participación posible 5 días hábiles para para que el concurso quede. Vamos a llevar 20 veintipico días más después de subir ese cartel, eso significa que vamos a estar avanza antes cuando vino don Alfonso era todo el mes de septiembre. Ahora ya todo el mes de octubre. Que hemos claro que quede en firme un cartel, eso no significa que lo van a ejecutar ya. Se le pasa contrato a la institución que lo gana, se ponen de acuerdo y posiblemente quien sea después, la mayoría de las veces se hace así. Se ejecuta la aplicación, o sea, vamos llegando a mediados de noviembre. no quiero ser repugnante en el tema, pero escribieras que da pena da vergüenza. ¿A mí me da vergüenza ya que con don Hugo salimos el sábado andar por la calle porque la gente nos pregunta ya no se usan, ya está ya está ya? Don Google cumplió contra el presupuesto de la administración, el Concejo aprobó el presupuesto, que es una situación de ejecución, que eso no queda en manos ni del Alcalde, ni el síndico, ni el Concejo, ni el Leo, ni de nadie. ¿Eso es una ejecución de la unidad que le corresponde y a cada persona, cada departamento debería hablársele, pero ya que no venga una extraordinaria en el que haga que decirle por qué no? ¿Por qué no? ¿No cuesta nada? Eso simplemente se monta el cartel llega la otra presa con compra y punto. Vaya ejecute, para eso se le está pagando y se fiscaliza. Porque es que ya apenas yo sé que la Administración hizo un gran esfuerzo comandar el perfilado el sábado que estaba ahí arreglando la que se puede extraditar ya por puente alto, López y Santa Eulalia se puede transitar con ese perfilado. Pero hay mucha gente que se molestó más bien. Lo dices ya lo esos los que los van a hacer eso los deseaban. Hugo es un perfil, aunque los van a echar no era faltado lo que usted nos dijo que tenían una partida. Le dio esa faltado, eso es la base que se le va a hacer por encima viene la faltado. Espero en Dios que sea así, pero yo creo que la ejecución ya y el tema de las ejecuciones, principalmente en los proyectos que refieren a la unidad de gestión vial, técnica de un vial, de tomarse ya más en cuenta y más en serio en este Concejo y que la Administración le pedimos de favor ya los llame. Yo creo que no es una reunión, acá llame a los 5 regidores a la Junta vial, aquí tenemos dos representantes de la Junta vial. Que ellos son los que aprueban los proyectos de cada uno, ya es importante hasta uno. ¿Sabías que a uno se ve afectado? Yo en lo personal tengo 2 años de estar pulsando, que le echen a falta porque utilizo mucho la calle de la Puebla, paso para allá y paso para acá, ya veo la calle Santa Eulalia ya con montón de huecos. También no viene solo, eso no viene solo el bacheo la faltado, se necesita meter a nivel ahora hacer los caños bien para que la falta dure. El asfalto es un embellecimiento que hace basado en un buen trabajo, una base, una buena circulación de las aguas, su sentido común. Para eso tenemos un ingeniero que estudió y sabe el tema para que lo aplique de la manera más correcta y que el presupuesto y que los recursos del pueblo sean mejor mente utilizados. Yo creo que ya es hora y. Cansado. ¿Cansado y vergonzoso en lo personal me da vergüenza con la Comunidad de alto López, con muchas comunidades que me preguntan, sí, porque yo ando en un folder las todo lo que hubo presentó tanto aquí o con Adrián para Santa Eulalia y sí, ya qué van a hacer? Ellos dos ya presentaron el presupuesto para que los ejecute, yo creo que la Junta vial don Uriel que representante. Yo quería que cree que ustedes deberían hacer una reunión urgente. Se los pido de corazón urgente. Que el señor alcalde le diga la Junta había reunamos los urgente y veamos la ejecución y pidamos fecha de ejecución. Porque lo dijeron que no era un montón de estúpidos porque pedíamos un itinerario de ejecución de la unidad técnica de gestión vial, porque eso fueron las palabras que lo dijeron a nosotros aquí Concejo Municipal. ¿Cuándo vinieron a hacer eso? A nosotros dijeron que era estúpido pedir nosotros itinerario, estoy como uno, planifica si no tiene fecha de ejecución estoy para que se haga un presupuesto para que se le manda la Contraloría, es para eso, para planificar y para ejecutar en su debido tiempo a la hora que es, porque al pueblo hay que darle ya con la verdad y eso ya es un poco triste y temeroso ya lo que está pasando, no sé qué es la verdad, si supiera la solución se lo dieron compañeros, ni vengo, creo que menos me gusta ya para darse uno aquí hay menos saber qué hacía llorar, yo creo que uno debería ejecutar más, pues ya no está en manos de uno. Se pudiera esas calles fueran a más bonitas del mundo, pero ahí no se puede.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, se permite indicarle al Sr. Leonardo que este tiene toda la razón, cree que esta Municipalidad repitiendo las palabras que dijo el Sr. Wilberth Aguilar antes

hace que unos 40 minutos o 30 minutos. Donde dijo las capacitaciones y que los empleados municipales no habían ido a esas capacitaciones, donde este calcula que desde ahí comenzamos ya a nosotros a lo que estamos viviendo o vamos a seguir viviendo y lo que nos espera. No sé si don Wilbert tiene injerencia, si usted es el jefe, de la unidad técnica, porque yo creo que un jefe yo soy jefe de una empresa, yo creo que exigir. A los subalternos porque se cumpla yo quedo mal, más bien Wilberth, este cree que aquí no he reunido nosotros. Ni con la comisión. Ni con usted. Y con ingeniero lo que necesitamos es mano fuerte. Que usted como un líder como jefe exija. Porque para eso todos ganan un salario y tienen que cumplir con el salario, más bien esto tienen que cumplir que los presenten la otra semana de hoy en 8 días un itinerario proyectos. ¿Pero qué es el problema? que, si no exigimos, seguimos en lo mismo. ¿Cuántas reuniones hemos hecho? Lo que hacen es vacilarnos como digo Leo, eh, sí, Leo. Aquí viene un funcionario de la UTGV donde lo que hizo fue tirarnos una cucharada de agua, como comer un poco de guanábana, y no hicimos nada, entonces yo creo con Wilbert en estos momentos, usted es la persona que tiene que sacudir, al que tiene que sacudir y cumplir el que tenga que cumplir nada hacemos con andar en reunioncitas y ya toca el otro, sino actitud. ¿Si no tenemos un jefe que exija y eso es lo que yo creo y me gustaría que la otra semana esté por lo menos que nos traiga 3 proyectos en mención, van a decir estos van a hacer esto y ya se está y ya y en qué estado está?, tienen una semana de ms de 8 días, por lo menos para que ya de cuatro o cinco proyectos hagan el cartel y que digan aquí está y que un Leo pueda entrar al SICOP, digamos, sí, es cierto, se cumplió. Pero hay problema es que. Muy chula. Y no hacemos nada.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, considera que, reiterando las palabras, ya que eh, bueno, el día que vino el señor director de esa de esa unidad acá. No valía la pena de este por algunas circunstancias, hacer unos reclamos que eran obvios sobre la sobre la situación que viene pasando. Por lo menos a mí en algún momento mencioné aquí una fecha que me dio con ese proyecto que mencionaba Leonardo, hora y Hugo y me dijo, me habló de 15 días y pasó bueno y no sé cuánto pasado tal vez un par de meses por ahí. A este le da pena, porque aquí todo el Mundo hace un esfuerzo, los síndicos reciben los proyectos, los traen los pasan al tema de planificación y entran a la Junta vial, se aprueban, vienen acá, a nosotros nos llevamos en vez de 2 horas revisando información para aprobar un presupuesto para que se ejecute en beneficio de la de la gente, el cantón. Cayendo en una burocracia. Por una unidad técnica y la gente que no conoce les digo que se lean cómo funciona la unidad técnica de gestión vial, porque hay un poco de la impotencia por parte de la Administración General, de este Concejo de este hacer que funcione, dicho sea de paso. Hay proyectos en la Asamblea Legislativa para reformar esta ley y este quitar esa situación que se está dando actualmente, que no tienen trabajo la municipalidad de arena, sino muchas Municipalidades. La verdad, este, me siento muy molesto de las situaciones, de ver la cantidad de dinero que se ha aprobado, la cantidad de proyectos que sea que se han aprobado para. Para infinidad de comunidades, pan de azúcar y grande Santa Eulalia, la Puebla, alto López, Morazán, San Isidro, Cascajal, eh, calle Camacho, este barrio, Jesús de Sabana Larga, este no sé podría seguir aquí con una lista de proyectos que están haciendo fila para recibir este la atención y no pasa nada, que, si este tiene que disculparse se disculpó, pero entonces, quien mintió Alfonso Castillo el día que vino. ¿O nos está mintiendo SICOP porque solo hay dos proyectos de esta municipalidad metidos en psicópata, o sea, entonces hay alguien está mintiendo por ahí?, le parece irresponsable y poco formal del señor este haber hecho esa operación por aquí. Lo dijo que había 15 proyectos, eran 18 proyectos estén metidos no hay ninguno yo de verdad un Wilbert yo con este tema ya me cansé y yo honestamente eh, los mismos funcionarios de la unidad técnica de gestión vial se enojan con nosotros y esta nos faltan el respeto por decir las cosas, pero es que ya es demasiado, o sea y al final no es uno o dos funcionarios, porque al final el que queda mal es la unidad técnica de gestión vial en sí, yo le pediría que. Que se realice todo lo necesario y se intervenga la unidad técnica de gestión vial ya por parte de la Administración, con el apoyo del Concejo Municipal. Para lo que para lo que corresponda. Porque digamos las situaciones que están pasando, no se puede que esté la plata que ahí para ejecutar esté en los proyectos aprobados, esté todo listo y nada más por qué. No sé, desearía pensar que es porque no les da la gana, pero es muy difícil cuando pasan estas

situaciones y al final a los que les duele es a las personas de los de los de los distritos y las personas que necesitan estas soluciones a las personas que se les está metiendo el agua en la casa, las personas que tienen que pasar por lugares. Donde no existe una, o sea, un asfalto real para hacerlo y teniendo aprobado para esos para esa. Para ese camino el ejemplo que más me gusta usar aquí no es porque hay un favoritismo ni nada. Es este ejemplo que comunica dos distritos que es San José y Santa Eulalia. Y las personas que hemos pasado por ahí vemos cómo el camino se está perdiendo y se lo está comiendo el invierno porque así es el invierno sé que, entre más agua, más se lo come. Y no pasa absolutamente nada por parte del señor o de la unidad técnica de gestión vial para no hablar solo de una persona. Espera que ninguno de los funcionarios de esta unidad se sienta agraviados, por lo que le está diciendo acá, pero es que me estoy apegando a la pura y Santa realidad. Y es que no hay a hoy no hay un solo proyecto en SICOP y lo pueden ingresar como se los dijo Leonardo ahorita y no está pasando yo honestamente y lo repito Wilbert ya yo me cansé. Y yo todo cuenta con todo mi apoyo y yo sé que los compañeros también, pero intervenga esa unidad, ya haga legalmente lo que corresponde, el que no sirve mándelo para la casa. Y así de sencillo, hasta donde la ley lo permite y si se tiene que hacer algún mecanismo legal para para que esa unidad empiece a ejecutar y el pueblo de Atenas pueda tener los beneficios que le corresponden por el 8114, que fue una ley creada para beneficiar a los caminos de los pueblos y no se está haciendo. Por una unidad este yo le diría que haga lo que corresponda en ley y si se estén cumpliendo deberes por parte de algún funcionario, eh emita las. Lo que corresponda por ley y hágalo que esto pueda funcionar porque la verdad al final el afectado son las personas y no se vale que por irresponsabilidades o por o por falta de querer hacer las cosas, sufra las personas.

El Sr. Presidente menciona que la verdad es que sí es una situación complicada, sobre todo lo que sabemos que cuesta obtener recursos y sobre todo que, son recursos que podríamos incluso perderlos porque ya no sucedió. Donde se perdió unos 160000000 de presupuesto 2022. Estamos tratando de recuperar 70000000 más en este presupuesto reunido que presentamos. ¿Pero al final a ellos les da tristeza porque recuperar esos dineros, para qué? ¿Si no se van a ejecutar, si los pudiésemos volver a perder ante, eso sí, creo, tal vez podríamos solicitar a la UTGV que nos diga cuáles son que nos especifique? ¿Cuáles son esas 18 licitaciones que nos la diga con números? ¿Verdad que nos cuente exactamente cuáles son esas 18 licitaciones que están en proceso?

Acuerdo # 22

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE LA UTGV LE PRESENTE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, CUÁL ES EL LISTADO DE LAS 18 LICITACIONES QUE ESTÁN EN PROCESO, MENCIONADAS POR EL SR. ALFONSO CASTILLO, DIRECTOR DE LA UTGV, EN INTERVENCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA N 265 DEL 04 DE SETIEMBRE 2023. PARA LA PRÓXIMA SEMANA LUNES 11 DE OCTUBRE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Omar Ramos, Síndico propietario indica que, otro que se para, desde luego, aquí con vergüenza, porque eso es lo que da vergüenza ya, en realidad este esto se ha hecho algo tan bueno. Que tratan de trabajar por el pueblo, de luchar por el pueblo, de andar en las calles de tu parte de la gente que le lo anden, le anden clavando, no clavándose no la gente, a veces educada, pero sí es vergonzoso porque no tienen a veces cuesta mentir, porque si es mentir para que algunas personas estén causándole problemas a la A la municipalidad. Donde le solicita a Sr. Diego González, pedirle un favor tal vez por medio de él ya y la parte de la comisión de emergencia hemos estado viendo un asunto y no han podido realizar nada porque en realidad es una calle nacional. Ya lo habían visto todo y ahí han venido personeros de CONAVI, entonces este quería solicitarle ya que tienen una comunicación más cercana con el señor Mauricio Batalla, ver la factibilidad de que venga él, sino que nos mande un representante para ver el problema que aquí lo ha traído varias veces y ya lo han visto el problema que está existiendo allá en el sector este, pues está el taller de bellita.

Que ahí, cada vez que llueve el agua se está saliendo, se mete a las casas. es un problema que lo traemos desde el año pasado, sabemos que es un que sabemos que es de ruta nacional, pero tal vez usted hablando con el señor o mandarnos un representante para ver qué podemos hacer. Menciona que en conversaciones con el Alcalde este está dispuesto a realizar un convenio para solucionar ese problema. Pero sí busquemos la solución tal vez este Hugo dice que no ha sido fuerte las lluvias, pero allá en aquel lugar ha llovido bastante y han habido inundaciones porque esta semana fue fatal y es doloroso porque yo veo que don Wilbert este se preocupa, por mandar la maquinaria que tiene la municipalidad porque creo que ellos tienen presupuesto, menciona que este se preocupa también por mandar la maquinaria por solucionarles, aunque sea paliativa mente las calles para que de esas personas transiten de alguna manera un poquito mejor. Agrega que están interviniendo en la calle 40 y pura vida se está y cuando de pronto hasta eso, si la niveladora se le retiraron los frenos y se vinieron a recibir un par de ahí para abajo, riesgos que corre el personal por razones también de que la maquinaria que tenemos es muy vieja. Entonces lo que decía con Hugo, es vergonzoso porque hay proyectos, aquí hubo un presupuesto de 90000000 antes del del del presupuesto. A este grande se hizo un presupuesto de 90000000, que había ahí y cosas para ejecutar y es a la hora que no se ha ejecutado nada.

Colocando como ejemplo en Balsa, fuimos a ver eso, don Wilberth fueron a ver un caño que hay que reparar, que tiene como se lleva como 15 alcantarillas, eso es lo que hay que hacer como un canal ahí con cemento y se cerró y ya, donde lo que hay que hacer es sacar eso que ya se las dan y meterle como 15 alcantarillas. ¿Cuál es el costo de 15 alcantarillas? ¿Qué es lo que sucede ahí? que, si nosotros siempre y esa gente siempre está anuente a cooperar como ustedes, que el pueblo coopera, el pueblo grande y coopera. Así se hacen las cosas, pero ni eso se puede hacer porque no hay comunicación. ¿Yo hago de eso los convenios con Wilberth cuando podemos, porque con el señor yo no hay una comunicación antes de decir venga, vamos a hacer eso, si ahí hay bajo la asociación está dispuesta a pagar, back-hoc por qué ya eso se están cerrando se va a cerrar todas las casas ahí?, O sea, son cosas tan sencillas, es falta de voluntad o lo que hay ahí ahora referente a la visita a ese señor aquí. El que dijo aquí muy claramente, dice, yo no le quiero devolver plata Hacienda, así lo dijo yo no quiero devolverle plata Hacienda. Yo, aunque tenga que dejar en compromiso de pago, todo lo hago y creo que es lo que va a hacer. Más adelante, dejaré compromiso de pago, todo para para próximo año y después que todo también el compromiso de pago, se venzan como se han venido muchos proyectos míos de ustedes se han que se han vencido esos proyectos y esa plata se ha ido, no se ha recuperado, entonces lo que han hablado los compañeros y lo que ha hablado, jugo y lo que he hablado yo, porque en realidad nosotros estamos luchando por una comunidad que nos nombraron, no estamos ahí, ni estamos tampoco por un salario y con muchos creen que nosotros venimos a ganarlos un montón de plata. Jamás la idiotilla que nosotros ganamos aquí apenas para sobrevivir con dónde va uno, donde va el otro, donde vaya que el café, que todas esas cosas no es tampoco eso, sino simplemente que en realidad estamos nosotros. Poniendo la cara en vergüenza hasta acá ante cada comunidad que estamos representando y creo que es un 9 a ser así., este le pido a Uriel y también le pido el compañero que son representantes de del Concejo ante la Junta Vial, por lo menos que nosotros sepamos algo porque le voy a hacer sincero si no se resientan, voy a ser sincero el representante de los síndicos de nosotros ante la Junta vial está a la hora que yo he pedido. Informes y no he recibido un solo informe. ¿Ahora compañero Uriel, se están reuniendo los dos y aquí no se ha visto cómo qué se ha hecho, por qué? Porque aquí se habló y lo dijo que también me duele, que nos dijeron a nosotros, reúnan en los síndicos con asociaciones y presenten los proyectos y como a como se presenta el proyecto se van a ejecutar y todos en carrera con las relaciones. Ahí un puro vacilón diciendo la verdad, qué lindo, esto lo amo y esto y el momento. Se reunieron los de la Junta vial, todos los representantes de aquí vieron lo de lo me imagino que tienen que ver lo del presupuesto. Nosotros no recibimos nada en ningún momento, con todos y digamos ustedes tomar usted metió esto, esto el otro, pero este le vamos a quitar esto porque no lo da el presupuesto ya uno por lo menos ahí acepta usted. Pero nada más vino salió el presupuesto y hay cosas que en realidad a lo que nosotros metimos o lo que me metieron las acciones, ni bien el presupuesto tenemos que llegar con la frente

en alto y por dentro caída porque para decirle a ellos, no se pude meter tal cosa, entonces esto está muy caótico y en realidad este es doloroso.

Le solicita a Diego, si le hace el favor con eso también nos puede ayudar en ese aspecto y sí puede tener la comunicación o se comunica con Wilberth para que nosotros podamos reunirnos con él y llegar este a ver qué podemos solucionar.

Como otro problema, aquí llegó de la Asociación de Desarrollo de Río Grande había solicitado un inventario de calles hace como 15 días que ya llegó, pero este tenía un mes y resto que se había llegado aquí en le correspondía, y está la obra que la Asociación no le ha llegado y el que lo solicitó ya está también en la misma cosa ya está parado y uñas porque no le ha llegado eso ya estaba aquí, entonces quiere que le hagan el favor de hacerle llegar eso a la Asociación. Para que si ella tiene el correo se lo haga llegar a la Secretaria para que se lo haga llegar a esa persona que en realidad ya está molestando, pues ya tiene como un mes que han mandado esa nota, hay que tenga paciencia y que me tenga paciencia y el esfuerzo mío para ese distrito siempre ha sido en todo lo máximo, ser honrado en las cosas, en la con las verdades.

El Sr. Presidente comenta que el Sr. Juan Carlos Dengo indica que este requiere retirarse de la Sesión por temas familiares, por lo tanto, se hace constar que este tiene la autorización de este para retirarse y al no encontrarse su suplente este, los acuerdos serían en 4 votos justificando de esta forma el retiro del Sr. Dengo, seguidamente con respecto a las solicitudes que realiza, el Sr. Omar Ramos, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 24

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN TRASLADAR LA SOLICITUD DEL SR. OMAR RAMOS SINDICO DE CONCEPCIÓN, DONDE SE LE CONSULTE AL CONAVI LAS GESTIONES O SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA EN LA RECTA DONDE SE ENCUENTRA EN TALLER DE BELLITA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo # 25

SE ACUERDA SOLICITAR A LA SECRETARIA QUE COMUNIQUE EL ACUERDO DE LAS CALLES APROBADAS O LAS CALLES PÚBLICAS DEL DISTRITO CONCEPCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor Propietario, solicita proyectar las imágenes que este trae sobre el caso de la señora Marielos Chacón quien le envió las imágenes, de las cuales muestran la socavación del muro que da con la carretera la cual queda a 200 sur oeste de la escuela calle vainilla, en Santa Eulalia. Le solicita al Sr. Alcalde la posibilidad de colaborarle con la inspección, donde se les traslade un informe de forma tal que si gustan puedan coordinar con los vecinos, comenta que estará pasándoles el contacto con la Secretaria para que cuando vaya a hacer la inspección alguien con la señora?, ya que es una lástima que un camino como este se vaya perdiendo poco a poco.

El Sr, Presidente les consulta si están de acuerdo con trasladar la solicitud de Uriel a la Administración sírvanse por favor levantar la mano.

Acuerdo # 26

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD DE INSPECCIÓN GESTIONADA POR EL SR. URIEL DELGADO, REGIDOR PROPIETARIO. A REALIZARSE 200 SUR OESTE DE LA ESCUELA CALLE VAINILLA, EN SANTA EULALIA, ANTE UNA SOCABACIÓN DE UN MURO, SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. MARIELOS CHACÓN. POR

TANTO, SE SOLICITA SE BRINDE UN INFORME DE LA INSPECCIÓN REALIZADA Y LAS ACCIONES QUE SE TOMARAN AL RESPECTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Secretaria comenta que presentara tres solicitudes:

1. Menciona que en horas de la tarde del día de hoy recibí dos correos electrónicos donde solicitan una extraordinaria con carácter de urgencia, esta solicitud es realizada por el área de Salud de Atenas, esto debido a la gran emergencia sanitaria causada por el dengue en el cantón. Por lo tanto, estos le solicitan con carácter de urgencia les brinden un espacio en una sesión extraordinaria para que el área de salud presente el estado crítico en el que se encuentran las olas de los nuevos casos en estos días.
2. Realiza un recordatorio de que en agenda tenemos para la fecha del 5 de octubre otra sesión extraordinaria con el Ministro de Seguridad.
3. Se me ha solicitado por parte del departamento de Gestión Social que CONAPDIS, remite un oficio CONAPDIS-1103-2023. Ellos están solicitando que se nombre un representante en cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la población con discapacidad por parte de las entidades públicas y privadas. Por esto, el subproceso de fiscalización de la dirección técnica cuenta con un índice de gestión de discapacidad y accesibilidad, cuyos elementos constituyen y obligaciones y responsabilidades. Por esto ellos van a realizar una agenda de actividades, donde nos están dando un plazo de 5 días hábiles para que se designe la persona que va a representar al Concejo Municipal en esta actividad.

Por lo que les solicito por favor que alguno de los compañeros pueda tomar el acuerdo para que nombren a ese representante, para yo poder notificar. Comenta que por parte de la Administración la persona que acompañe a la Sra. Jacqueline a las actividades, por parte del Concejo que también deben formar parte de esta capacitación, aquí tenemos que nombrar un nombre.

El Sr. Presidente consulta quien desea participar como representante, tendría que ir a una capacitación la cual sería en una plataforma virtual. Esta persona tendría que ser nombrada hoy o puede ser para la otra semana. Vuelve a consultar si alguno que tenga deseos, solo pensamos para la otra semana nos lo comunican, tenemos tiempo hasta el próximo lunes.

La Sra. Secretaria comenta que esta iniciaría el 2 de octubre. Donde la introducción en el uso de la plataforma va a iniciar el 2 de octubre y finaliza el 16 de octubre. Una comunicación de apertura en la plataforma iniciaría el 17 de octubre y finaliza el 17 de noviembre. Una atención de consultas a personas en los enlaces va a iniciar el 17 de octubre y finaliza el 17 de noviembre y un recordatorio de cierre, plataforma que sería el 10 de noviembre y finaliza el 17 de noviembre. Son varios días, por eso es por lo que se requiere de una persona.

El Sr. Presidente indica que sí es eso, eso va a ser, o sea, honestamente va a ser una imposibilidad, porque eso es casi tiempo completo, la verdad a nosotros, por lo menos la función sí, yo no sé. Por lo que solicita que se comunique que no se podría por parte del Concejo, hay que tomar en cuenta si hay que tomar el acuerdo de las sesiones y están de acuerdo en reunirnos el 5 de octubre jueves con el señor ministro de seguridad sírvanse levantar la mano.

El Sr. Presidente, indica que, tiene es una razón lo que está sucediendo es una emergencia, por lo que les consulta si se reúnen el viernes 6 y concluyen las Sesiones Extraordinarias del mes, entonces la próxima semana se reunirían el 5 con el Ministro de Seguridad y 6 con la gente de la Junta de Salud. Propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #27

SE ACUERDDA: SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE ESTE 05 DE OCTUBRE DE 2023 CON EL MINISTRO DE SEGURIDAD A LAS 6 PM Y EL 06 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 6PM, CON LA JUNTA DE SALUD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente, indica que, hace días ha estado tratando de hablar, se ha quedado callado hasta ahora, ha sufrido muchísimos ataques de personas que ni siquiera conoce y eso cree que, ha sido lo más terrible y no solo para él, sino para toda su familia. Añade que, ayer participó de la Eucaristía en horas de la mañana y tres personas se acercaron después de la Misa y le dijeron, *“yo lo admiro mucho a usted. Porque está haciendo las cosas bien. Le admiro mucho la forma en que se expresa siempre y el mantener esa ecuanimidad a pesar de todo”*, lo que le hizo pensar que era momento, tal vez de combatir algunas cosas que se han dicho sobre este cristiano que son totalmente falsas y que la verdad le han dolido muchísimo.

Comenta que, en honor a la verdad hace 4 años participó por primera vez en política, puse mi nombre al escrutinio del pueblo de Atenas. Gracias a Dios. Más de 1300 personas creyeron en mí. No soy un vividor de la política, como han dicho en muchos de los chats. Que pululan por ahí que uno tiene acceso a ver todos. Nunca he sido un vividor de la política. He trabajado durante más de 20 años como funcionario público y como funcionario público también. Durante todo este tiempo he presentado mis declaraciones a la Contraloría General de la República y ahí está en el momento en que sean requeridas, pueden verlas su patrimonio no ha crecido exageradamente, por lo cual también les digo, desde ya no recibo ninguna comisión por parte de la empresa Setex, no me fui a reunir a España ni Europa con ningún representante de la empresa Setex y quienes me conocen, las personas que saben quién es Ronald Ramírez, saben el tipo de persona que soy yo y es muy triste saber. Que hay más de un Ateniense que, solo porque no está de acuerdo con sus ideas, lo han estado atacando tan vulgarmente entre ellos funcionarios municipales y para ello voy a citar, en un chat el día jueves, *“¿Entonces el Presidente Municipal, a cuál porción del pueblo representa qué problema? No es correcto, no es correcto un presidente de nosotros, el pueblo sin ninguna causa”*, se dirige a Don Alfonso Castillo directamente, yo sí tengo causa y, quien no tiene causa aquí es usted, porque si usted tuviera una sola causa, esos proyectos que se están perdiendo aquí Don Alfonso no se estarían perdiendo, se están perdiendo por la inacción y se lo dice también a los funcionarios, a una muchacha que los trató muy mal el día que tuvieron una reunión ahí.

Los Señores Regidores, han puesto todo aquí para trabajar y agradece de todo corazón la posición que este Concejo ha tenido, una posición que siempre lo ha acuerpado. Otros preguntan que de dónde salió el Proyecto de los Parquímetros, por lo que va a contar de dónde salió el proyecto, el Partido Nueva Generación con el cual fue electo hace 4 años, presentó al pueblo de Atenas un plan de gobierno y en ese plan de gobierno se hablaba del orden, del caos vial, entre otras cosas, por medio de parquímetros y saben por qué hablamos nosotros de parquímetros, porque resulta que en el 2017 este Concejo del cual él no formaba parte, del cual Ronald Ramírez no era Presidente tampoco recibió en el seno del Concejo a la empresa ESPH y expusieron sobre parquímetros, pregunta si saben cuál Acuerdo se tomó, procede con la lectura de este *“Se acuerda trasladar la representación el contacto el señor Tomás Rodríguez a la Administración para el informe correspondiente ante este Concejo”*, lo que significa que no iniciamos nosotros con los parquímetros, es un proyecto que viene del año 2017 y el Partido Nueva Generación lo retoma. Y lo retoma porque precisamente nos dimos a la tarea de estudiar lo que estaba sucediendo en el cantón, así como propusimos un montón de proyectos en aras de evitar el caos vial que se está viviendo, pero eso ha bastado para que muchos y muchas Atenienses hablen pestes de mí, para que digan que soy un corrupto, para que digan que soy un ladrón para que nos digan ratas y para que nos encierren en un vehículo y el temor que se siente en esos momentos es indescriptible.

Añade que, incluso hasta con su trabajo profesional se han metido, su profesión liberal le exige venir a trabajar todos los días a tener una oficina, por qué esas personas mejor no estudian o por qué no buscan lo que está haciendo Ronald Ramírez en su oficina, por qué no se fijan que tiene que llegar a las 7:00 de la mañana y a veces salir a las 21:00 de la noche para poder cumplir con su trabajo, por qué no buscan la cantidad protocolos que ha tenido que hacer o la cantidad de juicios que ha tenido que llevar, no, es más fácil decir que fue a España a traerse una comisión, es más fácil decir que es un corrupto y es más fácil decir que es un ladrón y eso no se vale, dicho esto, la última de las mentiras, que quiero atacar es que Ronald Ramírez quiere participar en política nuevamente para todos desde ya le dice que, no va a participar más en política, es una etapa de su vida finalizada, porque la verdad no tiene sentido vivir lo que he pasado en este último mes a causa de la política. Agradece de todo corazón a esas personas que ayer fueron a hablar bien de él y al montón de personas que estoy seguro de que lo están haciendo también en estos momentos., los que no allá ustedes con su conciencia, él tiene su conciencia muy tranquila.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, quiero apegarme a las palabras de Don Ronald. Piensa que, es duro en un pueblo tan pequeño que, si l no piensa igual a ciertas personas, uno corrupto, es lo peor de lo peor, como ellos respetan a todos los contribuyentes de Atenas, nosotros también necesitan que les respeten, no lo dice para total, porque hay gente en Atenas muy honorable y hay un pequeño grupo que sinceramente, a como lo dice Don Ronald, estar en un vehículo donde la gente está encima, es duro. Él jamás penó que, en Atenas había gente así, pero lamentablemente lo hay gente, como este mensaje que lo escribió una persona, no va a decir el nombre por respeto a él, porque él si respeta a las personas, ya que él no respetó, ojalá que lo esté escuchando y sepa que estoy hablando de él directamente, es Profesor de la Escuela Escobal, maestro.

Pensó, en el segundo día, la manifestación que Uriel Delgado iba a votar en contra o abstenerse porque según creo este estuvo como un funcionario de la Municipalidad, desconoce por qué fue su salida, pero creo que sus relaciones con Don Wilberth no eran muy buenas, pero como lo dicen los mayores por la plata, baila el perro. Quiere decirle a este caballero, que él, como persona, como amigo, es amigo de todos, como soy amigo de Don Wilberth que, tienen criterios diferentes, él como cuando era empleado municipal, él como Alcalde. Eso significa, que él no tiene que acomodarse a los pensamientos de todos, si no tiene su propio criterio, eso es lo que él quiero decirle a usted, caballero. Creo que, se tiene que respetar porque el Señor no lo conoce ni, él tampoco lo conoce, nada más lo conoce de nombre, pero sí duele que la gente a por no pensar igual los traten tan mal, pero gracias a Dios cuenta con personas muy especiales en mi vida, como lo son sus Jefes, Don Gabriel Aguilar y Don Juan Carlos Rodríguez que, son personas que siempre le dan el apoyo y amigos también. Le indica al pueblo de Atenas que han hecho cosas buenas, como el parque, señalando el cambio de a cómo llegaron y como está ahora. Indica que, le llama mucho la atención como lo manifestó Don Ronald que, este Proyecto el Parquímetro vino y llegó en el Concejo anterior, donde un Don Alfredo Bolaños era el Presidente Municipal. Donde Don Alfredo tomó un Acuerdo para mandarlo a la Administración para análisis y 3 años después le agarró amnesia ya que vino aquí al curul hablando pestes de proyecto, porque no lo hablo el día que le llegó, el día que lo recibió. Expresa que, no sabe a qué quería jugar ese pequeño grupo, esa minoría. Señala que, el proyecto está, que él lo probé porque es del pensamiento que las cosas tienen que mejorar, ¿Cómo tienen que mejorar?, tienen que irse actualizando y este, Concejo se ha preocupado y han hecho más que muchos Concejos anteriores. Menciona que, el Concejo anterior, pasó 4 años. en puras reuniones con el parque, vean hoy el parque que se tiene y no es por rajar, pero esas Letras son una de las mejores y las más lindas que he visto, no porque sea de Atenas, pero si ven las de otros pueblos estas son diferentes. Indica que, se ha tratado y con el problema que se tiene de ejecución, las calles del cantón están estables, la recolección de basura anda estable, con esto no quiere llenarse de conformismo porque falta demasiado, pero hoy mismo manifiestan sus molestias, porque hay cosas que no se están haciendo bien y tienen que dar un golpe de timón para que se hagan mejores, por eso a la gente que los apoyan con el Proyecto Parquímetro, muchas gracias, y las que no los apoyan, les piden una disculpa por no pensar igual que ellos y como siempre lo ha

dicho solo Dios y el tiempo sabrán el proyecto sirve o no sirve, no como lo han querido tirar por el suelo sin tener un mínimo de análisis y comprensión.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas con siete minutos, del 25 de setiembre del 2023.